Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobre

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2018
"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA PRODUCTOES DE ITAUGUÁ" ID Nº342.219

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2018 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA PRODUCTORES DE ITAUGUÁ" ID Nº 342.219****. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y la Abg. Lilian Josefina Florentín Díaz, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.

Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	AGROSUR GROUP S.A.	ROBERTO MENDOZA
2	LUBRICAUCHO S.A.	EVER ISASI
3	AGROPECUARIA SANTA RITA	LAURA SOSA

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 3 (tres) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	AGROSUR GROUP S.A.	80094290-6	86.452.000	8.645.200	90 DIAS	NO TIENE
2	LUBRICAUCHO S.A.	80019003-3	89.090.190	10.000.000	90 DIAS	1-40
3	AGROPECUARIA SANTA RITA	4451440-9	74.982.500	4.000.000	90 DIAS	1-41

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AGROSUR GROUP S.A.		LUBRICAUCHO S.A.		AGROPECUARIA SANTA RITA	
	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta *	X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		ACTIVO SIPE		ACTIVO SIPE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		ACTIVO SIPE		ACTIVO SIPE	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.					ACTIVO SIPE	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC					ACTIVO SIPE	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.					X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.					X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por					N/A	

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.

C.P. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*						
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		ACTIVO SIPE			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		ACTIVO SIPE			
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X		ACTIVO SIPE			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		ACTIVO SIPE			
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		X			
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X			
Otros documentos	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Contratos o facturaciones año 2017.	X			X	X	
Balance General y Estado de Resultados (año 2.014, 2.015 y 2.016).		X	X		X	
Certificado de Origen Nacional		X		X		X

***Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.*

OBSERVACIONES:

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LUBRICAUCHO S.A., SR EVER ISASI, REALIZA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LA OFERTA DE LA FIRMA AGROSUR GROUP S.A.:

PRESENTA SU FORMULARIO DE OFERTA, DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, DDJJ ART. 40 Y DDJJ DE LA RESOLUCION 941 CON FECHA 09 DE MARZO.

EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA AGROSUR GROUP S.A., SR. ROBERTO MENDOZA, REALIZA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LA OFERTA DE AGROPECUARIA SANTA RITA:

EN EL ITEM 8, CINTA DE GOTEO, PRESENTA MARCA DE ORIGEN ISRAELI CUANDO CUYA MARCA ES DE GRECIA.

EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA AGROPECUARIA SANTA RITA, SRA. LAURA SOSA, REALIZA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LA OFERTA DE LA FIRMA LUBRICAUCHO S.A. Y AGROSUR GROUP S.A.:

LA FIRMA LUBRICAUCHO S.A. PRESENTA PATENTE MUNICIPAL VENCIDA Y NO ESPECÍFICA MARCA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

LAS EMPRESA AGROSUR GROUP S.A. NO DEMUESTRA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS EN EL RAMO, LA FECHA DE APERTURA DE LA EMPRESA ES 2.016

Laura Sosa

Juan Elias Isasi

Roberto Mendoza

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ